MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 27 de febrero se conmemora en el Perú el Día Nacional del Tecnólogo Médico, fecha institucionalizada en reconocimiento a la creación de la Escuela de Tecnología Médica en 1966, hito histórico que marcó el inicio de la formación académica de alto nivel para estos profesionales de la salud, pilares fundamentales en el sistema sanitario nacional;

Que, la Tecnología Médica es una ciencia de la salud de naturaleza dinámica y especializada, que se constituye a través de seis áreas críticas de intervención: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Radiología, Terapia Ocupacional, Terapia de Lenguaje y Optometría; cada una con un rol técnico e insustituible en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades;

Que, el aporte técnico de estos profesionales es determinante para la salud pública, considerando que aproximadamente el 70% de las decisiones médicas se basan en evidencias proporcionadas por exámenes auxiliares y procedimientos especializados realizados por tecnólogos médicos, lo que garantiza la precisión clínica y la seguridad del paciente en todo el territorio nacional;

Que, la labor del tecnólogo médico representa una de las primeras líneas de defensa frente a crisis sanitarias, demostrando una alta capacidad de respuesta tecnológica en el procesamiento de pruebas diagnósticas, la rehabilitación física post-patologías complejas y el soporte avanzado por imágenes, contribuyendo directamente a la reducción de la morbi-mortalidad en el país;

Que, corresponde al Congreso de la República reconocer el esfuerzo, la vocación de servicio y el rigor científico de los miles de hombres y mujeres que, a través de la investigación y la aplicación de tecnología de vanguardia,

fortalecen el sistema de salud pública y privada, garantizando el bienestar de todos los peruanos.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su saludo y reconocimiento a todos los profesionales de la Tecnología Médica del Perú, al conmemorarse este 27 de febrero el "Día Nacional del Tecnólogo Médico", destacando su importante contribución al cuidado de la salud de nuestra población. Asimismo, hacer extensivo este saludo a los tecnólogos médicos de la región Lambayeque, por su abnegada labor y compromiso en beneficio de las familias lambayecanas.

Segundo. – Transcribir el presente saludo y reconocimiento del Congreso de la República al Mg. T.M. Waynner Sánchez García, Decano del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, y a la Lic. T.M. Kristy Vásquez Burgos, Decana del Colegio de Tecnólogos Médicos de Lambayeque; y por su intermedio se haga extensivo a los miembros de sus juntas directivas y a todos los profesionales colegiados que integran dichas instituciones representativas, reconociendo la invalorable gestión institucional.

Lima, 27 de febrero del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PORTERO LOPEZ Hilda
Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/02/2026 12:39:25-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA